



AVISO NÚM. 2021-037
(17 DE FEBRERO DE 2021)

A LA COMUNIDAD EN GENERAL

El Tribunal Administrativo de Casanare en cumplimiento a lo dispuesto en providencia del dieciséis (16) de febrero de 2021 proferida por el magistrado NÉSTOR TRUJILLO GONZÁLEZ, informa **A LA COMUNIDAD EN GENERAL** que dentro del medio de control radicado bajo el número 85001-2333-000-2021-00048-00, se avocó conocimiento a título de admisión de medio de control (sic), para ejercer control inmediato de legalidad del Decreto 007 del 29/01/2021 de Támara: El acto tuvo por objeto adoptar el D.E. 039/2021 y regular la fase de aislamiento selectivo y distanciamiento individual responsable en Támara, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del nuevo coronavirus COVID-19 (art. 1); en el art. 2° se ordenó el distanciamiento individual responsable y en el art. 3° estableció las actividades no permitidas, acogiendo lo dispuesto en el art. 6 del D.E. 039/2021. En el art. 4° se previeron medidas de control para el cumplimiento de lo allí establecido y para los eventos de incumplimiento, remitió a las sanciones previstas en el art. 368 del Código Penal y las multas fijadas en el art. 2.8.8.1.4.21 del Decreto 780/2016 (art. 5°). La vigencia del decreto se estableció desde las cero horas del día 29/01/2021 hasta las cero horas del 01/03/2021. Se invocaron como fundamentos: los arts. 2, 45, 546, 49, 209 y 315 de la Carta; el art. 91 de la Ley 136/1994; el parágrafo 1 del art. 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780/2016; los arts. 198, 201 y 205 de la Ley 1801/2016; las Resoluciones 385 y 2230 de 2020 de MINSALUD; los D.E. 418/2020 y 039/2021 y el D.L. 539/2020.

En consecuencia, cualquier interesado podrá intervenir en este proceso, el cual se encuentra radicado bajo el núm. 85001-2333-000-2021-00048-00, la que podrá hacerse por medios electrónicos (art. 186 CPACA), considerado además el actual estado de cosas del país y la jurisdicción, por conducto del buzón institucional sectribadmcnare@cendoj.ramajudicial.gov.co.

GINA HELENIET RIVERA PEÑA
Secretaria general